

Somos la izquierda



izquierda unida Canaria
los verdes

Programa electoral IUC-LV Güímar 2015



NAUZET CEDRÉS | ELISA PERERA | ABRAHAM RODRÍGUEZ | JUANY HERNÁNDEZ | JOSÉ GONZÁLEZ
RAYCO DORTA | LAURA CEDRÉS | BERNARDO COELLO | NAYRA CARABALLERO | ELENA PÉREZ

PROGRAMA ELECTORALIUC-LV GÜÍMAR

ELECCIONES LOCALES 2015

INTRODUCCIÓN Y ANÁLISIS

Izquierda Unida Canaria - Los Verdes Güímar ha considerado necesario presentar a los güímareros un nuevo impulso para generar una alternativa de izquierdas al gobierno municipal de PP-CC. Para ello, se eligió a **Bernardo Coello** al frente de un nuevo comité local de personas jóvenes y preparadas para afrontar el reto de dar una respuesta a la renovación en Güímar. **Izquierda Unida Canaria - Los Verdes Güímar quiere aportar soluciones tratando temas como el acceso a la vivienda, el desempleo, la calidad de los servicios públicos, el deterioro ambiental y la falta de transparencia en la gestión pública de nuestro municipio.**

Queremos atender las necesidades reales de los güímareros desde un concepto solidario y cercano. Desde el ámbito local **defendemos un sector público de calidad frente a los intentos de privatización.** No se trata de hacer sólo promesas, si no de **defender un modelo de sociedad más justa en la que no se realicen recortes a los más débiles.**

En definitiva, nacemos para **acercar la política local a los ciudadanos y ciudadanas** de forma que se vean representados. En estos tiempos de incertidumbre, creemos que sólo desde la participación activa de la ciudadanía, es decir, **escuchando las voces de los güímareros y güímareras y animándoles a sumarse al diálogo democrático,** revertiremos la actual situación generando una ciudad mejor para todos y todas.

TURISMO

- Crear **museo** del agua en la antigua central hidroeléctrica **“La Hidro”**.
 - “La Hidro” fue la primera central hidroeléctrica de Tenerife. **Declarada bien de interés cultural (BIC) en el año 2008**, nuestra intención es adecuar y explotar esta parte de nuestra historia, olvidada por el paso del tiempo, generando en las antiguas instalaciones del complejo hidroeléctrico un **museo sobre la historia de esta central**, así como de las galerías (actividad minera) y la agricultura en la zona.
- Un plan de **turismo rural** para el **Barranco de Badajoz**: visitas guiadas, picnic y zonas de ocio.
 - Güímar alberga uno de los barrancos más famosos de España (374.000 resultados en Google). No obstante, parece que desde las instituciones no está siendo valorado lo suficiente, pudiendo dinamizarse el lugar mediante rutas guiadas por personal público cualificado y zonas de ocio y picnic. Esto no sólo atraería a turistas al municipio sino que además **crearía empleo**.
 - Se adecuará la red de senderos, rehabilitando los que existen actualmente y recuperando caminos reales que a día de hoy, y tras el inevitable paso del tiempo, se encuentran hoy abandonados.
 - Se llevarán a cabo itinerarios organizados que relaten la historia del lugar, así como sus leyendas y misterios.
- Creación de un **centro de visitantes en la reserva natural especial “malpaís de Güímar”** con el objeto de potenciar este bello paraje natural, como uno de los referentes del turismo natural en nuestro municipio.

CARGOS PÚBLICOS

Tablas salariales para **grupo de gobierno** (salario máximo **2,5 veces el SMI para Concejales y 3 SMI para alcalde/sa**).

La actual nómina de los miembros del grupo de gobierno formada por PP y CC no se ajusta a la realidad económica actual de Güímar ni a la de sus ciudadanos/as.

- Por ello, desde **IUC LV Güímar** proponemos que **ningún miembro del grupo de gobierno tenga un salario mayor a dos veces y medio el salario mínimo interprofesional. En lo relativo al alcalde, éste cobraría tres veces el SMI (1945,8€)**.

Con nuestra propuesta ningún miembro del grupo de gobierno cobraría más **2,5 SMI (1621,5€)**, (salvo el alcalde o alcaldesa) lo que supondría un ahorro considerable en las arcas públicas. Además nos comprometemos a no llegar a ningún acuerdo post o pre electoral, con partidos que no acepten este requisito. Así mismo, apostamos por:

- Supresión de dietas o donación de las mismas a colectivos del municipio.
- Supresión de cargos de confianza.
- Rendición de cuentas a los ciudadanos y ciudadanas

DEPORTES

Creemos en el **fomento del deporte desde la infancia para garantizar el buen crecimiento físico y personal de nuestros jóvenes**. Por ello, llevaremos a cabo medidas orientadas a:

- **Revisar y reestructurar los presupuestos asignados a los colectivos deportivos** para que haya un mejor reparto y una mejor asistencia a los mismos.
- **Recuperar actividades deportivas** que por dejadez han desaparecido del municipio, como puede ser la lucha canaria o la gimnasia deportiva.
- **Mejorar la infraestructura de los pabellones y los campos del municipio**, para que nuestros equipos puedan entrenar cómodamente, así como organizar torneos y competiciones que dinamicen el pueblo.
- **Apostar por el deporte alternativo** (escalada, rappel, etc.) y el senderismo, adecuando las zonas aptas para ello y proporcionando a éstas el mínimo de seguridad que deben tener establecido.

TRANSPARENCIA

En una verdadera democracia sólo es posible una auténtica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o de cualquier entidad privada que realice funciones públicas. La mejor herramienta para garantizar el pleno reconocimiento y ejercicio de este derecho es la existencia de una ley específica de acceso a la información.

La información de las instituciones públicas debe ser accesible a los ciudadanos y, al mismo tiempo, las instituciones deben ser proactivas en el ofrecimiento y puesta a disposición de esa información para los ciudadanos.

- **Mayor transparencia y rigor en el régimen de incompatibilidades de los cargos públicos.**
- **Facilitar al ciudadano, la siguiente información:**
 - Normativa interna (ordenanzas y reglamentos, decretos), catálogo de servicios, actas, acuerdos, denuncias y propuestas presentadas en la comisión de sugerencias y reclamaciones y en otros servicios del Ayuntamiento por los ciudadanos y ciudadanas, asociaciones y partidos políticos.
 - Bienes, ejecución mensual del presupuesto económico detallado, los ingresos fiscales, todos los contratos (incluidos los negociados y los menores), coste de los servicios financiados con tasas o precios públicos, cuentas anuales, etc.
 - Planes de ordenación urbana, convenios urbanísticos, anuncios y licitaciones de obras públicas. Informes de auditorías de cuentas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto de democracia participativa que defendemos, pretende incorporar a las grandes y las pequeñas decisiones a las personas afectadas, directa o indirectamente, y, en general, a la ciudadanía que debe y puede sentirse responsable de las decisiones y no un simple instrumento pasivo de elites dirigentes. Se hace necesario un reglamento de participación ciudadana

que permita iniciativas vecinales en el Pleno. En este sentido la democracia también significa una distribución del poder. Los presupuestos participados lo que pretenden realmente es que los ciudadanos sepan de donde provienen los ingresos de nuestros municipios y sean capaces de decidir sobre las prioridades de las inversiones públicas, calculando las consecuencias sociales, urbanas y ambientales de las mismas, controlando su ejecución y verificando efectivamente lo realizado. En definitiva unos presupuestos participativos permiten la participación en las decisiones de en qué se gasta o ingresan fondos, cuánto se gasta y para qué se gasta.

- Utilizar el referéndum como herramienta efectiva.
- **Elaborar un reglamento de participación ciudadana** que facilite la toma de decisiones contando con todos y todas.
- Establecer mecanismo de **consultas populares o referéndums** para asuntos de trascendencia autonómica o municipal.
- Apostaremos por unos **presupuestos participativos** como herramienta efectiva de empoderamiento ciudadano. La gestión de los mismos debe estar abierta a la participación del conjunto de la ciudadanía.

SERVICIOS

Defendemos el papel de lo público en la economía, por lo que proponemos re-municipalizar servicios privatizados y la creación de Consorcios públicos en sectores estratégicos.

También introduciremos mecanismos de colaboración público-social (con cooperativas y empresas de la economía social) para la gestión de determinadas actividades y servicios, que no sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública.

Que los servicios municipales estén en manos públicas significa sustituir los valores del beneficio económico de una empresa, por la generalización de un servicio vital básico.

- **Promover la Gestión Pública del suministro del agua y recogida de basura** eliminando así el beneficio privado y reduciendo por tanto los precios a través de la mancomunidad de servicios entre los Ayuntamientos del Valle de Güímar.
- **Poner en funcionamiento comisiones de seguimiento y control** del servicio de abastecimiento en agua y recogida de basura para realizar una valoración global del mismo y llevar un control de la inversión realizada y cuánto cobran de las arcas municipales y de las tarifas que cobran a los vecinos.
- Control democrático de su **gestión y participación ciudadana en la toma de decisiones.**
- **Remunicipalización de instalaciones públicas** tales como la piscina municipal, guardería pública, etc.

FOMENTO Y RECUPERACIÓN DE LA AGRICULTURA

El sector primario (y muy concretamente la agricultura) ha sido el motor histórico de la economía de Güímar. Resulta funesto observar cómo a día de hoy la mayoría del suelo productivo de nuestra ciudad es campo abandonado por el paso del tiempo y la falta de trabajo, ya que ha existido un salto generacional que no ha tenido la necesidad de acudir al campo como medio para su subsistencia. Sin embargo, la actual coyuntura económica hace de la agricultura una herramienta efectiva para generar empleo y dar una alternativa a nuestros jóvenes, que se encuentran en una situación de exclusión laboral. Es por ello, que se propone:

- **Constitución de una bolsa de fincas:** se pretende revitalizar aquellas fincas privadas, cuyo dueño por edad o por desconocimiento, no puede trabajar. Esas fincas pasarían (con consentimiento del propietario) a una bolsa pública donde quedará ese terreno a disposición del Ayuntamiento, que realizará dos censos: uno sobre los posibles terrenos que se cedan por parte de los vecinos, y otro sobre los habitantes de Güímar que estén en situación de desempleo. Se elaborará para ello un reglamento para gestionar y regular este proceso. Desde el consistorio, se suministrará lo necesario para desarrollar el cultivo (semillas, agua de regadío, etc) y la formación necesaria para aquellas personas que no sean duchos en la práctica agrícola, poniendo a su disposición toda la ayuda técnica y humana posible. Una vez se obtengan los beneficios que se generen del cultivo, serán repartidos entre el propietario del terreno y las demás partes implicadas.
- **Asistencia agrícola:** los agricultores tendrán derecho a recibir atención en sus fincas por parte de un técnico agrícola. Éstos prestarán toda la información necesaria, desplazándose si fuese necesario, hasta el terreno con el objeto de asesorar a los agricultores.
- **Huertos comunitarios:** fomentar la creación de huertos urbanos comunitarios en jardines y terrenos de titularidad pública, dando prioridad a los colectivos en situación de exclusión y a los/as desempleados/as.
 - Desde el ayuntamiento se fomentará y elaborará un plan de actividades de formación y fomento de huertos urbanos en balcones y azoteas del municipio, en colaboración con otras entidades y administraciones que trabajan este tema, como la Oficina de Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife.
- **Creación de huertos terapéuticos para personas mayores, personas con trabajos a la comunidad y jóvenes en riesgo de exclusión, así como la contemplación de esta actividad agrícola dentro de los Programas de Actividades de Inserción de la P.C.I (Prestación Canaria de Inserción).**
 - Elaboración de un plan de ejecución de estas medidas y de un reglamento para regular y gestionar el acceso a los huertos y el destino de la producción que realicen las personas como trabajos a la comunidad, para que se done a instituciones o colectivos en situación de exclusión social.

TRANSPORTE

- **Taxi compartido:** Acuerdo con los taxistas de Güímar. Se trata de llegar a un acuerdo con los taxistas para que una parte de la tarifa se cubra con dinero público. Esto se aplicaría en caso de una tarifa con destino a la zona de Agache, San Juan, Guaza, Chacaica, Fátima... etc, es decir, aquellos barrios que no estén en el centro y que supongan un esfuerzo para las personas mayores que bajan a hacer sus compras.
- **Revisión de la frecuencia de las líneas de guaguas de la Comarca de Agache.**

CULTURA Y EDUCACIÓN

- **Biblioteca:** Ampliación de las salas de estudio y regularización de su infraestructura. El edificio presenta una estructura de 4 plantas (Baja, 1º (CEPA), 2º (Sala de estudio, infantil y grupos) y 3º. No obstante, sólo una de ellas es accesible a los usuarios de biblioteca, lo que provoca que en determinados momentos del curso se vea absolutamente desbordada.
 - Tarifas de copias en las bibliotecas. Mejorar las tarifas de fotocopias e impresiones para los estudiantes que utilicen la biblioteca. El Ayuntamiento debe hacerse cargo de parte del importe de las copias.
- **Bebeteca:** zona exclusiva aparte de la ya existente, para bebés de entre 0 y 3 años dotada de elementos apropiados a su edad, en la que los padres puedan participar con sus hijos en un ambiente adecuado con suelo blando, muebles seguros y de tamaño apropiado para ellos, así como juguetes que estimulen la psicomotricidad y el juego simbólico.
- **Proyecto Educativo:** Refuerzo del actual proyecto educativo aplicando filtros para la acreditación de unos requisitos mínimos necesarios, beneficiándose de éste aquellos niños y niñas con problemas de aprendizaje y que a su vez se vean afectados por la crisis socioeconómica que atraviesa el país. Se realizará en varios barrios, con una infraestructura adecuada y con el material necesario. Se hará mediante la contratación de docentes que cubran las necesidades de los alumnos durante el año escolar, ampliándose así el servicio actual.
- **Recuperación de escuelas taller en Güímar:** Apostar por la recuperación de las escuelas taller en nuestro municipio es apostar por generar empleo digno y de calidad. La juventud es uno de los grupos de población que más sufre el desempleo en nuestra ciudad. Por medio de las escuelas taller, se les proporciona formación y empleo. IUC - LV Güímar apostará por esta herramienta como medio para combatir la alta tasa de desempleo juvenil.
- Reducir la **violencia juvenil** en todos sus ámbitos, tanto con charlas impartidas con los centros de estudio, como con pequeñas actividades tales como campamentos en época vacacional, y también pudiendo hacer que los padres acudan con sus hijos a dichas actividades porque muchas veces la raíz se encuentra en las propias casas.

ÁREA DE LA JUVENTUD

- **Recuperación del festival Goymar Fest:** Apostamos por la recuperación de este festival de música, que situaba a Güímar en el mapa del rock /heavy actual. De este modo, ayudamos al desarrollo de grupos locales proporcionando la oportunidad de actuar dándose a conocer y a la vez generar un evento de ocio para los ciudadanos.
- **Restablecimiento y redefinición del Goymar party:** Apostar por este evento en el que se promueve el uso de nuevas tecnologías con concursos, espacio para grafitis, grupos de música

alternativos, una zona destinada para la práctica del skate y eventos de temática manga y anime para el disfrute de sus fans.

- Estudio del **Descuento joven** en los comercios locales.
- **Fomentar el voluntariado** entre los más jóvenes por medio de charlas y cursos.
- **Propiciar intercambios juveniles** con casas de la juventud de otros países.
 - Facilitar a los jóvenes de Güímar una experiencia personal de otra cultura, a través de una convivencia con un joven de otra nacionalidad y participando activamente de la vida familiar propia de cada país.
 - Favorecer los procesos de maduración de los jóvenes posibilitando su autonomía y capacidad de adaptación a otra cultura y formas de vida.
 - Contribuir al conocimiento de otras culturas.

SERVICIOS SOCIALES

- **Plan de Drogodependencia:**
 - En Güímar no existe un Plan Municipal de Drogodependencias. Es un recurso, cuya finalidad es la de realizar actuaciones, en materia de prevención de drogodependencia que inciden en una reducción sobre el consumo de sustancias tóxicas y las consecuencias derivadas de su uso.
 - Las actuaciones deberían ir dirigidas a la población en su conjunto, con actividades orientadas especialmente a la infancia y juventud, recorriendo colegios e institutos con proyectos llamativos y educativos.
 - Es necesario construir un CAT en la zona, (Centro de Atención al Toxicómano), llevado por un trabajador social, un psicólogo, un médico y un administrativo.
- Potenciar la **asistencia social domiciliaria** para las personas con pocos recursos, de la tercera edad, a las familias con disminuidos psíquicos y físicos etc. (política de servicios sociales).
- **Controlar la aplicación y resultados de los planes y de las subvenciones, ayudas y prestaciones** sociales del Gobierno central, de la Comunidad Autónoma y del Cabildo Insular en materias de empleo, inmigración, vivienda y bienestar social.
- **Plan de Vivienda Social:**
 - Según los últimos datos de Cáritas Diocesana en Güímar, cada vez son más las familias que por una razón u otra se ven sin hogar en el municipio y por desesperación ocupan un inmueble que no es de su propiedad. Consideramos que para solventar esta grave situación, es necesaria en Güímar una bolsa de Vivienda Social, en la que el Ayuntamiento gestione aquellas propiedades en desuso, las adecue y las incluya en el proyecto.
- Fomento de la creación de **huertos urbanos comunitarios** en jardines y terrenos de titularidad pública, dando prioridad a **los colectivos en situación de exclusión** y a los/as desempleados/as.
- **Modificación de la Ordenanza de Abastecimiento de Agua para incluir un mínimo vital básico exento del pago de tarifa alguna.**
- Creación de un **censo de personas dependientes del municipio**, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. En dicho censo, se identificará a todos y todas las dependientes del municipio, se analizará caso por caso, determinando sus necesidades y dando solución a las mismas.

MEDIOAMBIENTE

Apostamos por el mantenimiento del entorno y el respeto a la naturaleza, por eso creemos que podemos llevar un nivel de vida más sostenible, en armonía con la flora y la fauna de nuestro medio. Por tanto, es necesario tomar las siguientes medidas:

- Vigilancia y control riguroso de los vertidos en nuestra costa.
- Creación, señalización y ampliación de espacios naturales protegidos.
- Plan municipal de prevención de incendios
- Introducción de medidas fiscales que penalicen a las industrias y actividades contaminantes.
- Fomento de la agricultura ecológica, dándole una salida acorde con los productos de la localidad.
- Estudio de las posibilidades de establecer un sistema de aprovechamiento del agua de lluvia en nuestro municipio.
- Elaboración de planes municipales de ahorro energético y de consumo de agua.
- Separación en origen de los residuos con recogida selectiva y su tratamiento en centros de reciclado.
- Dotar de más contenedores de reciclaje al municipio, añadiendo a su vez aquellos destinados al aceite.

EMPLEO Y COMERCIO

El desarrollo económico es para nosotros un tema básico y central, porque con ello se busca la creación de empleo de calidad frente a los recortes que otros practican.

- Plan de Fomento del Cooperativismo y de las Sociedades Anónimas Laborales (empresas en manos de los trabajadores).
- Aprobar la creación de una Comisión Informativa especial que estudie el nivel de presión fiscal existente con los tributos locales y para que elabore un plan con las reformas necesarias para acentuar la progresividad fiscal, y la justificación de las exenciones, bonificaciones y fraccionamientos.
- Creación de un "Centro de Empresas" municipal, que sirva para impulsar iniciativas innovadoras y de asesoramiento al pequeño y mediano comercio.

- Aprobar la creación de una comisión compuestas por técnicos y representantes de los grupos políticos y sociales encargada de evaluar las posibilidades de desarrollar actividad económica pública a partir de las potencialidades de nuestro pueblo y desde la colaboración con las Oficinas de Transferencias de Resultados de la Investigación de las Universidades Canarias.
- Dinamizar de la Agencia de Desarrollo Local en conexión con la pequeña y mediana empresa.
- Fomento en el polígono industrial de la creación de parques industriales destinadas a las nuevas tecnologías y a las energías renovables.
- Es imprescindible realizar una auditoría interna que nos dé información sobre el estado real de las cuentas del municipio.
- Instalación de paneles municipales que informen sobre la agenda cultural y de ocio en el municipio.

ÁREA DE LA MUJER

En pleno siglo XXI, aunque en menor medida, la mujer sigue siendo víctima de ideologías arcaicas y retrógradas. Continúa siendo considerada una ciudadana de segunda, y sufre estas consecuencias en el ámbito personal, social y laboral. Es por ello, que creemos que para seguir avanzando debemos promover:

- Iniciativas por medio de cursos, charlas y talleres como clases de **autodefensa personal**.
- **Apoyo psicológico a la muerte gestacional y perinatal**, voluntaria o involuntaria, mediante charlas sobre la asertividad, mindfulness, yoga, etc.
- Información sobre **educación sexual en la juventud** con herramientas que generen interés y participación, que proporcionen información de temas tan importantes como métodos anticonceptivos, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, relaciones sentimentales sanas y consentidas, respeto a la intimidad y concienciación sobre la violencia de género.
- **Creación de grupos de apoyo**, asesoramiento e intervención jurídico-social-psicológico para menores, víctimas de violencia de género, madres solteras, etc.
- **Fomento de la empleabilidad de la mujer** en el municipio. Sólo un 37,8% de los contratos registrados en el pasado Abril de 2015 fueron dirigidos a mujeres, colectivo que integra la cruda cifra de 52% del desempleo en Güímar.

PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES

- Promover las **campañas educativas en los colegios** que fomenten la **adopción y el respeto hacia los animales**.

- Favorecer las **campañas de esterilización e identificación de los animales**, así sea perros o gatos, mediante convenios con veterinarios.
- **Control de colonias de gatos callejeros** mediante la esterilización e identificación de colonias, hablando con aquellas personas que se encargan de su alimentación y cuidado para facilitarles su labor.
- **Construcción de un albergue comarcal** (Güímar, Arafo y Candelaria). Güímar donará el suelo para realizar el proyecto.
- Elaboración de una ordenanza municipal, que penalice el maltrato animal en cualquiera que fuese su forma.
- **Erradicación de las peleas de gallos** en Güímar. Adquirimos un compromiso firme, no fomentaremos ni patrocinaremos este tipo de actos.

SEGURIDAD Y EMERGENCIA

- Revisiones periódicas en los establecimientos hosteleros y/o PYMES del municipio, con el objeto de **comprobar que se cumplen escrupulosamente todos los requisitos contra incendios**.
- Llevar a cabo una **campaña de concienciación y sensibilización contra incendios** (peligro uso del aceite en bares y cafeterías, etc), así como charlas en los centros educativos del municipio.
- **Dotar de tomas de agua contra incendios a los edificios públicos** de nuestra ciudad (Ayuntamiento, edificio de Servicios Sociales, Fonda Medina, etc.), dejándolas en un espacio libre y con el objeto de que los bomberos puedan operar y realizar su trabajo en plenas garantías.
- Contratar a un **parquero fijo en el parque de bomberos**, con el fin de que el parque esté plenamente operativo.
- Proceder al incremento de la plantilla de la Policía Local con el objeto de cumplir el ratio.
- de seguridad exigido por el número de habitantes.
- Instaurar un servicio de patrulla nocturna en el municipio.

- Creación de puestos de barrio de la Policía Local en la comarca de Agache, El Puertito y el barrio de Fátima.